



2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las quince horas, del día dieciséis de diciembre del año dos mil veinticuatro; reunidos en sala de juntas, ubicada en el segundo nivel, de este Congreso del Estado, encontrándose presentes el Diputado Isidro Ortega Silva, el Diputado Raynel Ramírez Mijangos, el Diputado Nicolas Enrique Feria Romero, el Diputado Isaías Carranza Secundino, y la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, se dan cita con el objeto de llevar acabo la Segunda Sesión Ordinaria, por lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31, fracción II, 63, 65, fracción XV, y 70, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los diversos 26, 27, 29, 33, 40, 42, fracción XV, y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se procede a celebrar la segunda sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria.
5. Información del expediente #1, mismo que fue remitido a esta comisión permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.
6. Propuesta y aprobación en su caso del programa anual de trabajo 2024 – 2025, del Primer año legislativo de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.
7. Asuntos Generales



8. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia. – Instruye el Diputado Isidro Ortega Silva, a la Secretaría que proceda al pase de la lista de asistencia.
2. Verificación y declaración del quorum legal. - Visto el resultado del pase de lista y encontrándose presentes las personas cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día. - En uso de la palabra, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, instruye a la Secretaría de lectura al orden del día y lo pone a consideración de los Diputados que integran la comisión, no existiendo observación alguna, el presidente de la Comisión lo somete a votación, siendo aprobado.
4. Lectura y Aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria. – El Diputado Isidro Ortega Silva, solicita a la Secretaría dar lectura al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que la secretaria solicita se omita la lectura toda vez que la misma ya fue revisada y firmada, el Diputado Presidente pone a consideración de los integrantes de la comisión la omisión de la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirva levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que la y los diputados aprueban de manera unánime.
5. Información del expediente #1, mismo que fue remitido a esta comisión permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. El diputado Presidente instruye al Secretario Técnico de cuenta con la información referente al expediente que fue remitido a la presente comisión, el Secretario Técnico manifiesta que con fecha dos de diciembre del presente año, se recibió el oficio número LXVI/A.L/COM.PERM./64/2024, signado por la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta de la Mesa Directiva, mediante el cual remite copia física del

Cinco

Isidro Ortega Silva

[Signature]

[Signature]

[Signature]



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA*

expediente número 01, consistente en la iniciativa presentada por diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la presente comisión, y hace del conocimiento que con fecha seis de diciembre del presente año, los secretarios técnico de los diputados integrantes de la presente comisión, llevaron a cabo una reunión de análisis técnico del expediente anteriormente referido, con la finalidad de avanzar con las tareas de dictaminación. Una vez manifestado lo anterior, los Diputados de la Comisión manifiestan estar enterados.

6. Propuesta y aprobación en su caso del programa anual de trabajo 2024 – 2025, del Primer año legislativo de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.- El diputado Presidente instruye al Secretario Técnico de lectura al Plan Anual de Trabajo de la Presente Comisión, por lo que el Secretario Técnico solicita se obvie la lectura del mismo, toda vez que ya fue circulado con antelación. – El diputado presidente pone a consideración de los integrantes de la comisión se obvie la lectura y se apruebe el mismo, preguntándoles se sirvan levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que los diputados aprueban de manera unánime.

7. Asuntos Generales. El Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, pregunta a los presentes si alguno tiene otro asunto más que tratar, a lo cual contestan que no; no habiendo asuntos que tratar, se procede con el siguiente orden del día.

8. Clausura de la Sesión. - Después de haber agotado el orden del día, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, declara clausurada la sesión, siendo las quince horas con treinta minutos del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firma de la y los Diputados que en ella intervinieron.

Carmona

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A
LA REPÚBLICA MEXICANA*

Dip. Isidro Ortega Silva
Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.

Dip. Raynel Ramírez Mijangos.
Integrante

Dip. Nicolás Enrique Feria Romero.
Integrante

Dip. Isaías Carranza Secundino.
Integrante

Dip. Vanessa Rubí Ojeda Mejía
Integrante

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro.